

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-5132 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 38/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000038/2013, a instancia de LUIS FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ frente a HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S. L., y M 3 ESTRUCTURAS INGENIERÍA, S. L., en los que se ha dictado auto y decreto despachando ejecución de 22 de marzo de 2013 del tenor literal siguiente: ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de LUIS FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ, como parte ejecutante, contra HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S. L., y M 3 ESTRUCTURAS INGENIERÍA, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 4.304,63 € en concepto de principal más 645,69 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S. L., y M 3 ESTRUCTURAS INGENIERÍA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/5132

CVE-2013-5132